INTERVENCIÓN ANTE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL SENADO
Presidente del Directorio de la Fundación de las Familias

Señora Presidenta, Honorables Senadoras:

Muchas gracias por invitarme a esta Comisión.

Comparezco hoy como Presidente del Directorio de la Fundación de las Familias. Y quisiera partir diciendo que entiendo la preocupación que existe.

La Fundación de las Familias no es una institución cualquiera para muchas comunidades. Durante más de treinta años, en muchas comunas, ha sido un lugar de encuentro, apoyo, participación y compañía. Ha sido un espacio al que han llegado personas mayores, familias, mujeres, niños, niñas, jóvenes, organizaciones vecinales, cuidadores, dirigentes sociales y comunidades que encontraron ahí una puerta abierta.

Y también ha sido el lugar de trabajo de equipos que han puesto mucho compromiso y vocación. En muchos sectores, el vínculo que existe con la Fundación se explica precisamente por sus trabajadoras y trabajadores. Por eso quiero ser muy respetuoso con esa historia. Nadie puede mirar esto con indiferencia.

Al mismo tiempo, tengo la responsabilidad de hablar con claridad. La Fundación de las Familias está avanzando hacia un cierre institucional. Esa decisión ya fue adoptada unánimemente por el Directorio, luego de un análisis histórico detallado, una auditoría y una revisión de la realidad institucional. Es una decisión difícil, pero responsable, frente a una situación financiera, operacional e institucional que se volvió insostenible.

Y quiero ser muy claro en esto: esta situación no es nueva. No es una reacción improvisada, no es una decisión tomada de un día para otro, ni se explica por un solo decreto o por un solo hecho administrativo.

La Fundación venía arrastrando hace años una situación compleja: una dependencia casi total del financiamiento público, una estructura de costos rígida, una dotación laboral importante, obligaciones que deben respetarse, déficits acumulados, problemas de liquidez, endeudamiento y una reducción progresiva de recursos.

Permítanme poner algunos datos sobre la mesa.

Durante años, la Fundación funcionó con presupuestos anuales por sobre los 3.500 millones de pesos. En 2019, el presupuesto anual fue de aproximadamente 3.625 millones. En 2022, todavía estaba en torno a los 3.573 millones. Pero desde 2023 comenzó una baja sostenida. En 2024 el presupuesto ya bajó a cerca de 3.127 millones. En 2025, a cerca de 3.049 millones. Para inicio de 2026, el presupuesto ya se había reducido a aproximadamente 2.462 millones.

Es decir, la Fundación pasó de operar con presupuestos cercanos a 3.600 millones a tener que proyectarse con menos de 2.500 millones. Eso es una caída muy significativa, y además ocurre

en un contexto en que los costos subieron, los contratos laborales se mantuvieron, las obligaciones siguieron existiendo y la estructura institucional no podía ajustarse al mismo ritmo sin generar impactos serios.

También es importante decir transparentemente, que el cierre de centros tampoco empieza ahora. La reducción presupuestaria de los últimos años ya había obligado a cerrar centros, reducir equipos y disminuir cobertura territorial. Hubo 134 centros, hace 4 años quedaban 100, en marzo 2026 ya había 51. Se fueron haciendo ajustes, se fueron tomando medidas parciales, se intentó adaptar la operación a menores recursos. Pero esos cierres y ajustes no fueron suficientes para resolver el problema de fondo.

Entonces, aquí no estamos frente a un problema puntual que se arregla con una medida administrativa menor. Estamos frente a una situación estructural. Y cuando una institución llega a ese punto, el deber del Directorio es actuar responsablemente antes de que el problema sea más grande; antes de que se acumulen obligaciones que después no se puedan cumplir; antes de que la incertidumbre golpee con más fuerza a trabajadores, usuarios y comunidades.

Ahora bien, dicho eso, quiero despejar una confusión que me parece central. Que cierre la Fundación no significa que automáticamente cierren todos los centros.

Una cosa es cerrar una estructura institucional que ya no es sostenible. Otra cosa, muy distinta, sería dejar a su suerte los espacios comunitarios, desconocer lo que ahí se construyó o asumir que todos los centros deben cerrar sin alternativa. Esa no es la orientación que estamos impulsando.

Lo que estamos haciendo es avanzar hacia el cierre ordenado de la Fundación, pero trabajando para que los centros puedan continuar donde existan condiciones para ello. Y para eso estamos articulando a municipios, gobiernos regionales, servicios públicos, Bienes Nacionales, SERVIU, juntas de vecinos y otras instituciones locales, según corresponda en cada territorio.

Y aquí me quiero detener, para entregar datos concretos.

De un total de 51 centros, hoy tenemos 32 con una ruta de continuidad identificada o en proceso avanzado de definición. En 30 casos, la alternativa principal es que sean asumidos por las respectivas alcaldías, recibiendo también el equipamiento asociado. En los otros 2 casos, la continuidad se proyecta a través de una junta de vecinos y organizaciones comunitarias.

Lo digo responsablemente, porque estas alternativas deben traducirse aún en actos administrativos y definiciones operativas. Pero es importante destacar que no estamos frente a una situación en que los 51 centros simplemente bajan la cortina. En una parte muy significativa de ellos ya existe una alternativa territorial posible para continuar funcionando, y en el resto la estamos impulsando.

Con respecto a esto, quiero ser transparente: hay 19 centros sobre los cuales todavía no tenemos una respuesta definitiva ni claridad suficiente sobre su continuidad. Esos son

precisamente los casos que hoy requieren mayor gestión, mayor coordinación y, probablemente, apoyo de otros actores públicos o territoriales.

En definitiva: la Fundación se cierra; pero los espacios comunitarios estamos trabajando para que no se cierren necesariamente.

Para eso hemos instruido al equipo hacer un levantamiento detallado centro por centro: qué actividades existen, cuántas personas participan, qué organizaciones usan el espacio, qué trabajadores están asociados, qué bienes hay, cuál es la situación del inmueble y qué actor local podría hacerse cargo de la continuidad.

Estamos ordenando información, activando conversaciones y buscando que el cierre institucional no se transforme en abandono territorial.

También hemos instruido ordenar toda la información laboral, contractual y previsional. Un cierre responsable no puede hacerse a costa de las trabajadoras y trabajadores. Hay contratos, antigüedad, beneficios, remuneraciones, honorarios, indemnizaciones legales y obligaciones previsionales que deben ser respetadas.

En materia laboral, también quiero informar que, en el marco de estas conversaciones territoriales, se han identificado opciones preliminares de continuidad laboral para algunos de ellos.

No puedo asegurar continuidad laboral para todos, porque eso no depende exclusivamente de la Fundación. Pero sí puedo afirmar que se está impulsando esa posibilidad en aquellas comunas donde existan condiciones reales.

Ahora, quisiera detenerme un momento en las comunidades.

Cerrar la Fundación no puede ser sinónimo de desentenderse de esas personas. Hemos insistido en la continuidad porque somos conscientes de que hay centros que cumplen una función que va más allá de un programa específico. Son espacios de encuentro, de orientación, de socialización y de acceso a servicios. Y si hay condiciones para que estos espacios sigan cumpliendo ese rol bajo otra administración, tenemos el deber de empujar esa salida.

También quiero situar esta discusión en un contexto más amplio.

Sé que esto no elimina la preocupación. Por eso creo que nuestro deber es combinar dos cosas: claridad y humanidad. Claridad para decir que la Fundación de las Familias efectivamente va hacia un cierre institucional ordenado. Y humanidad para asegurar que ese cierre no signifique abandono, ni cierre automático de todos los centros.

Señora Presidenta, Honorables Senadoras:

Nuestro compromiso es cerrar ordenadamente la Fundación. Impulsar la continuidad de los centros donde existan condiciones. Formalizar las rutas de continuidad de los 32 centros que ya tienen una alternativa identificada o en curso. Concentrar los mayores esfuerzos en los 19

centros que aún no tienen una definición clara. Resguardar los derechos laborales. Ejecutar los recursos disponibles conforme a derecho. Gestionar los recursos complementarios necesarios para evitar un cierre desordenado.

La mejor forma de honrar la historia de la Fundación de las Familias es cerrar responsablemente aquello que ya no es sostenible, cuidar a quienes han sido parte de su construcción y procurar que el trabajo comunitario pueda seguir existiendo en las distintas comunas.

Muchas gracias.